

## DECRETO

La normativa reguladora de Protección de Datos personales tras el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el 26 de mayo de 2018, prevé una serie de derechos de las personas cuyos datos personales están siendo tratados por esta Administración para el cumplimiento de sus funciones y prestación de servicios públicos, siendo esta la razón fundamental que generalmente justifica el tratamiento de datos personales por parte del Ayuntamiento.

Ante la necesidad de dar una atención homogénea y ajustada a las prescripciones legales a todas aquellas personas que en el ejercicio de sus derechos se dirijan a este Ayuntamiento presentando cualquiera de las peticiones de información, rectificación, supresión, etc de sus datos personales, se ha contado con la asistencia de una consultora experta en la materia, que ha presentado el esquema y trámites de los procedimientos para atender el Ayuntamiento este tipo de peticiones, procedimientos que deben ser aplicados por toda la organización municipal y que deben aprobarse y publicarse para general conocimiento, tanto interno como externo, puesto que son una garantía para los interesados que ejercitan sus derechos respecto de los datos personales tratados por el Ayuntamiento.

El Sr. Subdirector General de Coordinación Municipal ha emitido informe sobre la procedencia de su aprobación, puesto que será un documento que deberá hacerse público y de general conocimiento.

Atendiendo a todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de la facultad que me ha sido delegada por el Sr. Alcalde-Presidente, en virtud del Decreto nº 4364/2021, de 7 de septiembre, apartado 2º inciso z) la facultad de implementar las acciones pertinentes para el análisis, ejecución y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos en la actuación municipal, RESUELVO:

**PRIMERO: Aprobar el PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

## I. PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### Contenido

I. INTRODUCCIÓN:.....	2
II. OBJETIVO: .....	3
III. MARCO NORMATIVO: .....	3
IV. DERECHOS QUE ASISTEN A LOS INTERESADOS.....	4
V. DISPOSICIONES GENERALES DE LOS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	9
VI. ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	12
VII. REGISTRO DE LA SOLICITUD .....	14
VIII. VALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS .....	14
IX. LÍMITES A LOS EJERCICIO DE DERECHOS.....	16
X. TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS.....	17
XI. CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS.....	26
XII. ANEXO 1: MODELOS DE SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS.....	27
XIII ANEXO 2: MODELOS DE RESPUESTA.....	32

## II. INTRODUCCIÓN:

La normativa en materia de protección de datos reconoce al ciudadano la facultad de ejercer un control efectivo sobre sus datos personales y la capacidad para disponer y decidir sobre los mismos.

En este sentido, ha de tenerse en cuenta que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, dado su carácter de administración pública, trata un gran volumen de datos los cuales derivan mayoritariamente de instancias o formularios que los propios ciudadanos rellenan cuando solicitan información o algún servicio, o cuando inician algún trámite con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. No obstante, estos datos también se pueden obtener de la tramitación de los procedimientos administrativos establecidos y mediante el intercambio de datos previsto por la Ley 39/2015, de 1

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D91052197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F0B839A4A466F54222B064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12:49:36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. P. SECRETARÍA GENERAL (TR)  
E. P. SECRETARÍA GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que también garantiza la protección y confidencialidad de los datos presentes en las administraciones públicas.

## I. OBJETIVO:

El objetivo de este documento es articular el procedimiento que permita atender y gestionar en tiempo y forma las solicitudes que puedan presentarse ante el Ayuntamiento de Boadilla del Monte concernientes a los derechos que asisten a los interesados en materia de protección de datos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 a 21 del el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## I. MARCO NORMATIVO:

Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), RGPD.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, LOPDGDD.

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A932718FA  
E0A6B23F06B53944A4866F542ZZ2B0646743DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.09.20

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

### III. DERECHOS QUE ASISTEN A LOS INTERESADOS

Derecho	Descripción	Observaciones
Derecho de acceso	<p>Permite obtener la confirmación de si existe o no un tratamiento de datos. En caso afirmativo, la persona interesada tiene derecho a que se le proporcione la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los fines del tratamiento;</li> <li>▪ Categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios.</li> <li>▪ De ser posible, el plazo de conservación de tus datos. De no serlo, los criterios para determinar este plazo.</li> <li>▪ Del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos, la limitación al tratamiento, u oponerse al mismo.</li> <li>▪ Del derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.</li> <li>▪ Obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.</li> </ul>	<p>✓ En caso de solicitar acceso a imágenes de videocámaras, se debe adjuntar una fotografía o imagen de la persona afectada y especificar la siguiente información: dirección de las videocámaras, fecha y franja horaria (fracción de media hora).</p> <p>✓ A los efectos establecidos en el artículo 12.5 del Reglamento (UE) 2016/679 se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello</p> <p>✓ Cuando el afectado</p>

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D90152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F70B53944A486F54222B0646749D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



**Boadilla  
del Monte**  
AYUNTAMIENTO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si se produce una transferencia internacional de datos, recibir información de las garantías adecuadas.</li> <li>▪ De la existencia de decisiones automatizadas (incluyendo perfiles), la lógica aplicada y consecuencias de este tratamiento.</li> <li>▪ Debe distinguirse del derecho de acceso de los interesados a los expedientes administrativos que regula la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como del derecho de acceso regulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li> </ul>	<p>elija un medio distinto al que se le ofrece que suponga un coste desproporcionado, la solicitud será considerada excesiva, por lo que dicho afectado asumirá el exceso de costes que su elección comporte</p>
<p><b>Derecho de rectificación</b></p>	<p>Permite rectificar los datos inexactos, y a que se</p>	<p>✓ Se deberá aportar la documentación que</p>

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A932718F5A  
E0A6B23F70B539A4A4868F542ZZB0646743DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E.1-AYUDANTE DE ALCALDE  
E.P-SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3





	completan los datos personales incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.	justifique la rectificación de datos solicitada.
<b>Derecho de supresión "derecho al olvido"</b>	<p>Con su ejercicio el interesado puede solicitar la supresión de los datos personales sin dilación debida cuando concurra alguno de los supuestos contemplados. Por ejemplo, tratamiento ilícito de datos, o cuando haya desaparecido la finalidad que motivó el tratamiento o recogida.</p> <p>No obstante, se regulan una serie de excepciones en las que no procederá este derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuando deba prevalecer el derecho a la libertad de expresión e información</li> <li>▪ Para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el</li> </ul>	<p>✓ En caso de estimación, el dato permanecerá bloqueado (solamente disponible con motivo de posibles reclamaciones), procediendo a su total supresión cuando se cumplan los plazos legales de prescripción.</p>

HASH DEL CERTIFICADO:  
AYD3915Z197F51038B4448BE1B35A912718F5A  
E0A6B23F-P0B539A4A4868F542ZZB064G74D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

	<p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Por razones de interés público en el ámbito de la salud pública</li><li>▪ Con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos</li><li>▪ Para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.</li></ul>	
<b>Derecho a la limitación del tratamiento</b>	<p>Permite utilizar los datos solo para reclamaciones o protección de derechos de otras personas, mientras se verifica la exactitud de los datos o la licitud de su uso.</p> <p>De esta manera el interesado puede:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Solicitar al responsable que suspenda el tratamiento de datos cuando:<ul style="list-style-type: none"><li>- Se impugne la exactitud de los datos,</li></ul></li></ul>	<p>✓ Se deberán acreditar los motivos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento general europeo de protección de datos.</p>

HASH DEL CERTIFICADO:  
AYD391BZ197F51O3B8A4448BE1B35A932718F5A  
E0A6B23FP0B539A4A4466F542ZZB064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12:49:36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUJOSTO DE TRABAJO:  
E. P. SECRETARÍA GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDEED4A7840C44A3

	<p>mientras se verifica dicha exactitud por el responsable;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El afectado ha ejercitado su derecho de oposición al tratamiento de datos, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado.</li><li>▪ Solicitar al responsable que conserve sus datos personales cuando:<ul style="list-style-type: none"><li>- El tratamiento de datos sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso;</li><li>- El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento, pero el afectado si los necesite para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.</li></ul></li></ul>	
--	--	--



<b>Derecho de oposición</b>	<p>Permite que el interesado solicite a la Administración que se deje de utilizar un determinado dato para un tratamiento concreto. El afectado puede oponerse al tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuando por motivos relacionados con su situación personal, deba cesar el tratamiento de sus datos salvo que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.</li> </ul>	<p>✓ Este ejercicio de derecho debe estar debidamente motivado, salvo si la base de legitimación del tratamiento es exclusivamente el consentimiento del ciudadano.</p>
<b>Derecho de portabilidad</b>	No aplica en el ejercicio de funciones públicas.	

#### IV. DISPOSICIONES GENERALES DE LOS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

##### A. Carácter personalísimo de los derechos y representación

El ejercicio de los derechos se encuentra determinado por su carácter *personalísimo*, de forma que la solicitud sólo puede ser presentada por el propio interesado, previa acreditación de su identidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en este sentido en el art. 4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, ha de tenerse en cuenta la posibilidad de que el interesado esté privado de capacidad de obrar/jurídica o sea menor de 14 años, en cuyo caso los derechos serán ejercitados por su representante legal o titular de la patria potestad, teniendo en cuenta asimismo lo dispuesto en el

art. 5 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También cabe la posibilidad de que el interesado pueda designar a un representante voluntario que ejercerá el derecho en su nombre, en cuyo caso deberá aportar su DNI o documento equivalente y la representación conferida por el afectado o interesado.

La acreditación de la identidad del interesado debe realizarse mediante copia del DNI o documento equivalente. También es posible que se acredite mediante firma electrónica, caso de tratarse de un ejercicio de derechos realizado vía telemática por ejemplo a través de la sede electrónica. Cuando se trate el ejercicio por vía telemática, deben incorporarse procedimientos para verificar la identidad de los afectados que los utilizan (ej. firma electrónica), así como evidencia de la recepción del ejercicio del correspondiente derecho, y su oportuna contestación.

En este sentido, ha de tenerse en cuenta conforme regula el artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que "los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten".

#### B. Derechos independientes

Ninguno de los derechos es requisito previo para el ejercicio el otro.

#### C. Medio sencillo y gratuito para su ejercicio. Excepciones.

La información debe proporcionarse en forma inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro, utilizando un medio sencillo y gratuito para el ejercicio de los derechos. A estos efectos, se dispondrá de un espacio en la página Web institucional, en el que se informará acerca de cómo ejercitar los derechos en protección de datos.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718F5A  
E0A6B23F-P0B539A4A466F5422B0646743DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-20

FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. JEFE DE ALCALDIA  
E. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

En cualquier caso, los ciudadanos podrán dirigirse para ejercer sus derechos a la dirección de correo electrónico [privacidad@aytoboadilla.com](mailto:privacidad@aytoboadilla.com) o bien dirigirse a la cuenta de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos [dpd@aytoboadilla.com](mailto:dpd@aytoboadilla.com). También podrán hacer uso de la sede electrónica o el correo postal.

Cuando las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente debido a su carácter repetitivo, el Responsable del Tratamiento podrá:

- cobrar una tasa razonable en función de los costes administrativos afrontados para facilitar la información o la comunicación o realizar la actuación solicitada, o
- negarse a actuar respecto de la solicitud.

El Responsable del Tratamiento soportará la carga de demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud. Antes de aplicar una tasa, se deberá solicitar la opinión del Delegado de Protección de Datos con el objetivo de estudiar si concurren las circunstancias necesarias para aplicar la tasa.

#### D. Forma de la solicitud

Deberá atenderse la solicitud aun cuando el interesado no hubiese utilizado el procedimiento establecido específicamente, siempre que el interesado haya utilizado un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud, y que ésta contenga los elementos y requisitos necesarios.

No obstante, el ciudadano podrá hacer uso de los modelos de solicitud incluidos en el presente procedimiento y que también estarán disponibles desde la página web.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D90152197F51038B4448BE1B35A932718F5A  
E0A8B23F-P0B539A4A486F5422B064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12:49:36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E.1-AYUDANTE DE ALCALDE  
E.1-SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

## V. ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

### A. Responsable del Tratamiento:

La persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento. **Esta figura la ostenta el Ayuntamiento de Boadilla del Monte como organización.**

Las funciones y responsabilidades del responsable del tratamiento se encuadran en las siguientes:

- Atender las solicitudes de ejercicio de derechos presentadas por los interesados, cuyos datos se encuentran vinculados a las actividades de tratamiento que se encuentran detalladas en el Registro de Actividades de Tratamiento.
- En su caso, solicitar al afectado o interesado la subsanación de defectos que pudieran tener las solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos por la normativa vigente.

### B. Delegado de Protección de Datos o DPD:

Persona física o jurídica, interna o externa de la Administración Local a quien se le han encomendado las funciones de Delegado de Protección de Datos indicadas en la normativa. **La figura del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte la ostenta Carlos Comas Lumbreras.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 RGPD que indica *“los interesados pueden ponerse en contacto con el delegado de protección de datos respecto a cuestiones relacionadas con el tratamiento de sus datos como interesado y el ejercicio de sus derechos en virtud del presente Reglamento”*, se podrían determinar sus funciones en cuanto a los ejercicios de derechos ejercidos por los ciudadanos en las siguientes:

- Control y revisión del trámite de la solicitud del interesado.
- Verificar que la solicitud contiene la información necesaria para ser tramitada, así como la acreditación del solicitante.

- Proceder al alta de las solicitudes en el registro de control de solicitudes de ejercicio de derechos.
- Requerir o solicitar a la unidad/es administrativa/s la información pertinente acerca del tratamiento/s de datos personales afectados y tratados por la entidad, respecto a la solicitud.
- Verificar que el escrito de contestación a la solicitud del interesado es correcto y se ajusta a lo requerido por este último.
- Controlar el plazo de respuesta al interesado.
- Remitir la respuesta al interesado o, en su caso, a la unidad administrativa que se ocupará de realizar el envío.
- Comunicar al área administrativa afectada la decisión tomada respecto del ejercicio de derechos que pudiera tener repercusión en la misma e indicarle cómo debe actuar en consecuencia para cumplir con la respuesta del ejercicio de derechos.

### C. Personal de administración:

Personal administrativo que ostenta puestos de atención al ciudadano, teniendo por tanto un primer acceso a las solicitudes que puedan de derechos que pueden hacerse llegar por parte de los interesados. O personal que pueda tener contacto con las solicitudes porque las mismas lleguen directamente a la unidad administrativa en la que prestan sus funciones.

Este personal, deberá colaborar asimismo con el DPD a los efectos de informar, mostrar o trasladar la documentación oportuna, relativa al tratamiento de los datos personales que se efectúa en su unidad administrativa, en relación con la solicitud del interesado.

Las funciones asignadas a este personal son las siguientes:

- Recibir la solicitud de ejercicio de derechos presentada por el interesado.
- Remitir la solicitud de ejercicio de derechos recibidas por correo electrónico, correo postal, a través de la sede electrónica o por cualquier otra vía a la

cuenta de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos [dpd@aytoboadilla.com](mailto:dpd@aytoboadilla.com). La información o documentación deberá ser remitida al Delegado de Protección de Datos en un plazo no superior a 10 días hábiles. En caso de que en dicho periodo de tiempo no sea suficiente, informará al DPD de dicha circunstancia, a fin de adoptar las soluciones oportunas.

- Colaborar con el DPD a los efectos de informar, mostrar o trasladar la documentación oportuna, relativa al tratamiento de los datos personales que se efectúa en su unidad administrativa, en relación con la solicitud del interesado.

## VI. REGISTRO DE LA SOLICITUD

Una vez recibida, cualquier solicitud de derecho deberá ser incluida en un *Registro de solicitudes de los derechos de los interesados*, en el que se harán constar los datos del solicitante, fecha y contenido de la solicitud, estado de la solicitud y fecha en la que se inicia dicho estado, y, en su caso, justificación de la inadmisión a trámite, justificación de la denegación, medidas adoptadas para hacer efectivo el derecho y resto de información que se estime relevante.

## VII. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS

Una vez se tenga constancia de la solicitud de derecho, deberá evaluarse su validez teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### A. Personas legitimadas para presentar la solicitud

Las personas que pueden realizar una solicitud de ejercicio de derechos son las siguientes indicadas en el apartado 5.1 del presente procedimiento.

Debe tenerse en cuenta que para solicitar el acceso y, en su caso, rectificación o supresión de datos de personas fallecidas, estarán legitimadas las personas o

instituciones designadas por el fallecido para ello, y las personas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho, y sus herederos, salvo que la persona lo hubiese prohibido expresamente.

#### B. Características y requisitos de la solicitud

Para que la solicitud de ejercicio de derechos del ciudadano sea considerada correcta en forma, la misma debe cumplir con las siguientes características:

- La solicitud deberá contener al menos la siguiente información prevista en el artículo 66.1 de la Ley 39/2015:
  - Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, documento que acredite la identidad o representación.
  - Detalle del asunto que da cuerpo a la solicitud
  - Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
  - Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso. En caso de que resulte procedente, el interesado acompañará los documentos acreditativos de la petición que formula.

En los supuestos de duda razonable sobre la identidad del solicitante o defecto de forma por la cumplimentación indebida de los requisitos especificados anteriormente, deberá solicitarse por escrito al afectado, sin demora y a más tardar dentro del mes siguiente a la recepción de la misma, que subsane los defectos o aporte la información que resulte necesaria.

- La solicitud deberá ir dirigida al Ayuntamiento como Responsable del Tratamiento o, al Delegado de Protección de Datos, cuyos datos han sido facilitados al informar sobre el tratamiento.

En el caso de que la solicitud se refiera a un tratamiento de datos personales realizado por una entidad prestataria de un servicio público, en modalidad de gestión indirecta (Ej. Concesionaria), se deberá indicar al solicitante que dirija

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A8B23F-P0B53944A4A66F54222B0646743DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-20

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

el escrito ante tal entidad. En cualquier caso, el Delegado de Protección de Datos se pondrá en contacto, sin dilación indebida, para poner en conocimiento de la entidad en cuestión la solicitud presentada.

## VIII. LÍMITES A LOS EJERCICIO DE DERECHOS

En ocasiones el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos puede colisionar con otros derechos existentes, de manera que en determinados supuestos se deberá realizar un balance de intereses con el objeto de ponderar si debe prevalecer el derecho a la protección de datos o bien el otro con el que colisione.

De este modo, conforme a al artículo 23 RGPD existen determinadas limitaciones que podrían afectar al ejercicio de los derechos en protección de datos, cuando sea que necesario salvaguardar:

- La seguridad del Estado
- La defensa
- La seguridad pública
- La prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o la ejecución de sanciones penales o la protección y la prevención frente a amenazas a la seguridad pública.
- Otros objetivos importantes de interés público general de la Unión o de un Estado miembro, en particular un interés económico o financiero importante de la Unión o de un Estado miembro, especialmente en los ámbitos fiscal presupuestario y monetario, la sanidad pública y la seguridad social, así como la protección de la estabilidad y la integridad de los mercados
- La protección de la independencia judicial y de los procedimientos judiciales
- La prevención, la investigación, la detección y el enjuiciamiento de infracciones de normas deontológicas en las profesiones reguladas;
- Una función reglamentaria, de inspección o de supervisión relacionada, incluso ocasionalmente, con el ejercicio de la autoridad pública, en los casos anteriores.



- La protección del interesado o de los derechos y libertades de otras personas.
- La ejecución de demandas civiles.

Asimismo, cualquier medida legislativa dirigida a la limitación de las obligaciones y derechos relacionados con el tratamiento, contendrá disposiciones específicas al menos, en relación a los objetivos del tratamiento o las categorías del tratamiento; las categorías de los datos personales; el alcance de las limitaciones establecidas; la especificación del Responsable del Tratamiento o de las categorías de responsables del tratamiento; los periodos de conservación y las garantías aplicables habida cuenta de la naturaleza, el ámbito y los fines del tratamiento o de las categorías del tratamiento y de los riesgos para los derechos y libertades de los interesados.

## IX. TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS

Una vez que ha sido comprobado que la solicitud de derecho cumple con los requisitos necesarios para poder ser tramitada se procederá a evaluar si el derecho solicitado en cuestión cumple con los requisitos legales necesarios para poder ser otorgado, qué información debe darse en cada caso o cómo debe procederse, así como las posibles causas de denegación.

### A. Derecho de acceso

Es el derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen al afectado y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales y a determinada información. No se trata en sí de proporcionar una copia de parte o la totalidad de un expediente administrativo, sino realmente de informar de los datos de carácter personal del interesado solicitante, que constan, en su caso, en éstos o en un registro.

En cualquier caso, se trasladará únicamente información relativa al interesado y no aquélla que pudiera afectar negativamente a los derechos y libertades de terceros.

En el caso que el interesado presente la solicitud por medios electrónicos, y a menos que este solicite que se facilite de otro modo, la información se facilitará en un formato electrónico de uso común. El derecho de acceso se entenderá otorgado si el responsable del tratamiento facilitara al afectado un sistema de acceso remoto, directo y seguro a los datos personales que garantice, de modo permanente, el acceso a su totalidad.

En el supuesto caso que existiese una gran cantidad de datos y el ejerciente no especifica si se refiere a todos o a una parte, se le requerirá la aclaración pertinente.

La denegación del derecho de acceso podrá decidirse únicamente en los siguientes casos:

- Si el derecho ya se ha ejercitado anteriormente en un intervalo inferior a seis meses, sin acreditar interés legítimo al efecto;
- Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al afectado, salvo que acredite la representación de acuerdo con la legislación aplicable; o
- Cuando así lo prevea la normativa de aplicación o cuando dicha norma impida al Responsable revelar a los afectados el tratamiento de los datos a los que se refiera el acceso.
- En cualquier caso, aun denegándose por las indicadas circunstancias la solicitud de acceso, deberá notificarse la citada denegación dentro del plazo del mes siguiente a la recepción de la solicitud.

Este derecho de acceso en materia de protección de datos de carácter personal es independiente del que otorgan a los afectados las leyes especiales y en particular de los siguientes que también intervienen en el ámbito de la Administración Pública:

**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid:**

Ambas leyes regulan la denominada “publicidad activa” estableciendo una serie de supuestos de publicación obligatoria a través de los denominados Portales de Transparencia o el derecho de acceso a la información pública que tiene cualquier ciudadano. Ambas acciones pueden implicar a datos de carácter personal, y si bien estaría legitimado por el artículo 6.1.c) del RGPD “*el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento*”, debe tenerse en cuenta que serán de aplicación, en su caso, los límites previstos en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15 de la misma norma. A este respecto, ha de tenerse especialmente en cuenta que cuando la información contuviera categorías especiales de datos, el acceso solo se podrá autorizar en caso de que se cuente con el consentimiento expreso del afectado o si aquel estuviera amparado por una norma con rango de ley.

Los afectados por la publicación podrían ejercitar el derecho de oposición a la publicación de sus datos, y suponer la supresión de los mismos.

### **Procedimiento administrativo común y Régimen del sector Público**

El derecho de acceso en materia de protección de datos también es independiente del derecho de acceso a la documentación en un procedimiento administrativo cuando se ostenta la condición de interesado, cuestión regulada por la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Régimen Jurídico del Sector Público.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A0B23F-P0B539A444869F542ZZB064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/06/2022  
11/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E.1-AYUDANTE DE ALCALDE  
E.P-SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



**Acceso a documentos y archivos incluidos en el ámbito del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.**

Rige con carácter general en esta materia lo establecido en el R.D. 1708/2011 que, a grandes rasgos, establece una distinción entre datos nominativos o meramente identificativos y categorías especiales de datos.

En relación a la primera categoría de datos, datos nominativos o meramente identificativos, se podría dar acceso:

- Si el titular de los mismos ha fallecido
- Si se acredita un interés legítimo por quienes soliciten el acceso para el ejercicio de sus derechos como investigadores que acrediten que el acceso se produce con una finalidad histórica, científica o estadística
- En el supuesto de categorías especiales de datos se permitirá el acceso:
- Con el consentimiento expreso y por escrito del titular de los datos personales.
- Transcurridos 25 años desde el fallecimiento del titular de los datos personales, si consta esta circunstancia o se acredita por el solicitante mediante la correspondiente certificación.
- Cuando se desconoce si el titular de los datos personales ha fallecido o no se sabe la fecha del fallecimiento y los documentos solicitados poseen una antigüedad superior a 50 años, el acceso se concederá si, atendidas las circunstancias del caso, se entiende razonablemente excluida la posibilidad de lesión del derecho a la intimidad personal y familiar o el riesgo para la seguridad del afectado.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D30152197F51C38B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F-P06B39A4A486F542ZZB064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-26

FECHA Y  
17/05/2022  
11:05:20Z

PUESTO DE TRABAJO:  
E.1- AYUDANTE DE ALCALDE  
E.1- SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



## B. Derecho de rectificación

Por el derecho de rectificación se deberá proceder a modificar o completar sin dilación indebida los datos de los interesados que fueran inexactos o incompletos atendiendo a los fines del tratamiento.

Deberá verificarse que la rectificación solicitada se ha realizado correctamente en todas las bases de datos y registros de los que se disponga, mediante la oportuna notificación al personal responsable de las áreas implicadas y con ulterior comprobación de los registros.

Además, deberá comunicarse cualquier rectificación efectuada a cada uno de los destinatarios a los que se hayan comunicado los datos personales, salvo que sea imposible o conlleve un esfuerzo desproporcionado. Si el interesado lo solicita, se informará a éste de los destinatarios a los que se les ha comunicado la rectificación o supresión.

Conforme al Considerando 39 RGPD, *“el Responsable del Tratamiento debe establecer plazos para la revisión de los datos objeto de tratamiento y en su caso supresión. Deben tomarse todas las medidas razonables para garantizar que se rectifiquen o supriman los datos personales que sean inexactos. Los datos personales deben tratarse de un modo que garantice una seguridad y confidencialidad adecuadas de los datos personales, inclusive para impedir el acceso o uso no autorizados de dichos datos y del equipo utilizado en el tratamiento.”* El derecho de rectificación, por tanto, tiene realmente un gran componente de corrección. De modo que, si constan datos erróneos o inexactos, el interesado puede solicitar la rectificación/corrección para que aparezca bien en el documento y/o registro en cuestión.

Podría denegarse el derecho cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al afectado, salvo que acredite la representación de acuerdo con la legislación aplicable.



### C. Derecho de supresión

Derecho del interesado a solicitar la supresión de sus datos, sin perjuicio del deber de bloqueo que tenga la Administración cuando deban conservarse los datos únicamente a disposición de las Administraciones públicas competentes, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas.

Se procederá por tanto a la supresión solicitada por el interesado en los siguientes casos:

- El interesado ha retirado el consentimiento en que se basa el tratamiento y no exista otro fundamento jurídico para el tratamiento de los datos.
- El interesado se oponga al tratamiento de datos personales y no prevalezca otro motivo legítimo para el tratamiento.
- Los datos han sido tratados ilícitamente.
- Los datos deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal de la Unión o Estados miembros, a la que esté sujeto el Responsable del Tratamiento.
- Los datos han sido recogidos en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.

La denegación del derecho de supresión corresponderá en los siguientes casos:

- Cuando deba prevalecer el derecho a la libertad de expresión e información
- Para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable
- Por razones de interés público en el ámbito de la salud pública

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F-P0B539A4A466F542ZZB064G743DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.09.38

FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. INGENIERO DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDEDE4A7840C44A3

- Con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos. En el caso del padrón municipal no procederá la supresión de los datos, pues es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.
- Para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

#### D. Derecho a la limitación del tratamiento

Corresponderá tramitar el derecho a la limitación del tratamiento de los datos personales cuando:

- El interesado impugne la exactitud de los datos, durante un plazo que permita al Responsable del Tratamiento verificar la exactitud de los mismos;
- El Responsable del Tratamiento ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un procedimiento judicial; o
- El interesado se ha opuesto al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos del Responsable del Tratamiento prevalecen sobre los del interesado.

Cuando se confirme la procedencia de la limitación de los datos personales, dichos datos solo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un procedimiento judicial, o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por motivos de interés público importante.

La denegación del derecho de supresión corresponderá en los siguientes casos.

- Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al afectado, salvo que acredite la representación de acuerdo con la legislación aplicable.



- Si la relación con el interesado que justificó el tratamiento de los datos continúa vigente y la limitación del tratamiento supusiera que dicha relación contractual no pudiera continuar el curso usual de la misma.

#### E. Derecho de oposición

Derecho del interesado a oponerse, en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento.

Ante el ejercicio del derecho de oposición, deberán dejarse de tratar los datos personales mediante el establecimiento de las medidas oportunas que impidan el tratamiento en cualquiera de los soportes en los que se encuentren.

El derecho de oposición podrá denegarse cuando:

- Se acrediten motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del interesado para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un procedimiento judicial.
- Si la relación con el interesado que justificó el tratamiento de los datos continúa vigente y la limitación del tratamiento supusiera que dicha relación contractual no pudiera continuar el curso usual de la misma.

Cuando los datos personales se traten a efectos de investigación científica e histórica, o estadísticos, el interesado tendrá derecho, por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse al tratamiento de los datos personales que le conciernan, salvo que el tratamiento sea necesario para realizar una tarea efectuada por motivos de interés público.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY090152197F51038B4448BE1835A912718F5A  
E0A8E23F-P0B839A44A486F54ZZ2B064G4G3DC

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. JEFENTE DE ALCALDE  
E.P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



## F. Derecho a la portabilidad de los datos

En lo referente a este derecho en materia de protección de datos, debe tenerse presente lo indicado en el Considerando 68 del RGPD que indica lo siguiente:

*“Para reforzar aún más el control sobre sus propios datos, cuando el tratamiento de los datos personales se efectúe por medios automatizados, debe permitirse asimismo que los interesados que hubieran facilitado datos personales que les conciernan a un responsable del tratamiento los reciban en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, y los transmitan a otro responsable del tratamiento. Debe alentarse a los responsables a crear formatos interoperables que permitan la portabilidad de datos. Dicho derecho debe aplicarse cuando el interesado haya facilitado los datos personales dando su consentimiento o cuando el tratamiento sea necesario para la ejecución de un contrato. No debe aplicarse cuando el tratamiento tiene una base jurídica distinta del consentimiento o el contrato. **Por su propia naturaleza, dicho derecho no debe ejercerse en contra de responsables que traten datos personales en el ejercicio de sus funciones públicas.** Por lo tanto, no debe aplicarse, cuando el tratamiento de los datos personales sea necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable [...]”.*

También el artículo 20.3 del RGPD relativo al derecho de portabilidad se manifiesta en este sentido cuando indica *“El ejercicio del derecho mencionado en el apartado 1 del presente artículo se entenderá sin perjuicio del artículo 17. **Tal derecho no se aplicará al tratamiento que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento**”.*

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el ejercicio del derecho de portabilidad no tendrá aplicación en el ejercicio de funciones públicas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1835A912718F5A  
E0A8B23F-P0B539A4A466F542ZZB064G74D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.09.20

FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

## X. CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS

### A. Plazo de contestación

Se deberá responder en el **plazo máximo de un mes** aun cuando no obren en poder del Responsable del Tratamiento los datos personales a los que se refiere el interesado. Este plazo puede prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes, si bien se deberá informarse al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación o las razones por las que no ha actuado, así como de la posibilidad de presentar una reclamación ante una autoridad de control y recurrir a los tribunales.

Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que el ciudadano solicite que se facilite de otro modo.

### B. Solicitudes deficientes e incompletas

En caso de que la solicitud no contemple la información requerida, se deberá solicitar al interesado la subsanación de la misma indicando la información que debe ser completada o aportada.

### C. Carga de la prueba

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25.5 de la LOPDGDD, corresponderá al Responsable del tratamiento la prueba del cumplimiento del deber de respuesta, por lo que deben conservarse las acreditaciones y evidencias de cumplimiento de haber respondido al interesado en tiempo y forma.

## XI. ANEXO 1: MODELOS DE SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS

### A. Modelo de solicitud derecho de acceso

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

C/ JUAN CARLOS I, Nº 42, BOADILLA DEL MONTE, 28660 MADRID, ESPAÑA

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de  
edad, \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ domicilio en

\_\_\_\_\_  
DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, por medio  
del presente escrito solicita ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el  
artículo 15 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo,  
relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de  
datos personales y a la libre circulación de estos datos.

### SOLICITA:

- 1) Que se le facilite el derecho de acceso a sus datos personales incorporados en los diferentes tratamientos que realice, en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud.
- 2) Si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, se me facilite una copia de los datos personales objeto de tratamiento.
- 3) Que esta información comprenda de modo legible e inteligible los datos de base que sobre mi persona están incluidos en los diferentes tratamientos de datos personales, así como la siguiente información: los fines del tratamiento; los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron; el plazo previsto de conservación o de no ser posible, los criterios para determinar este plazo; la existencia de decisiones automatizadas y transferencias internacionales de datos y si los datos personales no se han obtenido directamente del interesado, la información disponible sobre su origen.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.

\_\_\_\_\_.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D90152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F0B5B3944A486F542ZZB064G74D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.36

FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. INGENIERO DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

## B. Modelo de solicitud derecho de rectificación

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

C/ JUAN CARLOS I, Nº 42, BOADILLA DEL MONTE, 28660 MADRID, ESPAÑA

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito solicita ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

**SOLICITA:**

- 1) Que se proceda a la efectiva rectificación de los datos inexactos relativos a mi persona que se encuentren en los diferentes tratamientos que realiza sin dilación indebida y a más tardar en el plazo de un mes conforme se indica en la normativa vigente.
- 2) Los datos que hay que rectificar se enumeran a continuación, los cuales podrán ser acompañados de la documentación que acredita la veracidad de los nuevos datos.

Datos sobre los que solicito el derecho de rectificación:

\_\_\_\_\_

- 3) Cualquier comunicación que hubiere lugar, ruego la realicen a la dirección arriba indicada.
- 4) Que comunique la rectificación a cada uno de los destinatarios a los que haya comunicado previamente los datos personales.
- 5) Que en caso de que se considere que la rectificación no procede lo comunique al interesado motivadamente a fin de, en su caso, reclamar ante la Autoridad de control que corresponda.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo:\_\_\_\_\_.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718F5A  
E0A8B23F-P06B539444A4868F542ZZB064G74D3CHORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12:49:36FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZFirmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

## C. Modelo de solicitud derecho de supresión

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

C/ JUAN CARLOS I, Nº 42, BOADILLA DEL MONTE, 28660 MADRID, ESPAÑA

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de  
edad, \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ domicilio en

\_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito solicita ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

**SOLICITA:**

- 1) Que se proceda a acordar la supresión de sus datos personales en el plazo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la supresión practicada.
- 2) Que en caso de que se acuerde que no procede practicar total o parcialmente la supresión solicitada, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, reclamar ante la Autoridad de control que corresponda.
- 3) Que en caso de que mis datos personales hayan sido comunicados por ese responsable a otros responsables del tratamiento, se comunique esta supresión.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo:

\_\_\_\_\_.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A912718F5A  
E0A6B23F-P0B539A4A466F5422ZB064G74D3CHORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-20FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022PUESTO DE TRABAJO:  
E.1-AYUDANTE DE ALCALDE  
E.1-SECRETARIO GENERAL (TR)NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZFirmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



D. Modelo de solicitud derecho de oposición  
 AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE  
 C/ JUAN CARLOS I, Nº 42, BOADILLA DEL MONTE, 28660 MADRID, ESPAÑA  
 D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de  
 edad, con domicilio en \_\_\_\_\_  
 DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, por medio  
 del presente escrito solicita ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el  
 artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo,  
 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de  
 datos personales y a la libre circulación de estos datos.

**SOLICITA:**

La oposición al tratamiento de mis datos personales, teniendo en consideración que:

- El tratamiento de mis datos personales se basa en una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, debiendo limitarse el tratamiento de los mismos hasta que obtenga respuesta del ejercicio de este derecho.
- El tratamiento de mis datos personales se basa en la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o un tercero, debiendo limitarse el tratamiento de los mismos hasta que se obtenga respuesta del ejercicio de este derecho.
- El tratamiento de mis datos personales se está realizando con fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos.

Sin perjuicio de que corresponde al responsable del tratamiento acreditar motivos legítimos imperiosos que prevalezcan sobre mis intereses, derechos y libertades (en los dos primeros supuestos), o una misión realizada en interés público (en el tercer supuesto), acredito como situación personal para oponerme al tratamiento de mis datos personales.

Que sea atendida mi solicitud en los términos anteriormente expuestos en el plazo de un mes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_.

HASH DEL CERTIFICADO: E0A0B23F-P0B539A4A486BF54ZZZB064G74D3C  
 HASH DEL CERTIFICADO: E0A0B23F-P0B539A4A486BF54ZZZB064G74D3C  
 HORA DE FIRMA: 08:14:21 12:49:36  
 FECHA Y TIEMPO: 11/05/2022 11:05:20Z  
 PUESTO DE TRABAJO: E. PRESIDENTE DE ALCALDE E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)  
 NOMBRE: JAVIER GONZALEZ MENENDEZ JOSE LUIS PEREZ LOPEZ  
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



## E. Modelo de solicitud derecho de limitación

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

C/ JUAN CARLOS I, N° 42, BOADILLA DEL MONTE, 28660 MADRID, ESPAÑA

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de  
edad, \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ domicilio en

\_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, por medio del presente escrito solicita ejercer su derecho de acceso, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

**SOLICITA:**

1) Que se limite el tratamiento de mis datos personales, teniendo en consideración:

- Que el tratamiento es ilícito y me opongo a su supresión
- Que el responsable ya no necesita mis datos personales para los fines para los cuales fueron recabados, pero los necesito para la formulación, ejercicio o defensa de mis reclamaciones.

2) Que sea atendida mi solicitud en los términos anteriormente expuestos en el plazo de un mes, y que se comunique esta limitación a cada uno de los destinatarios que ese responsable del tratamiento haya comunicado mis datos personales.

3) Que sea atendida mi solicitud en los términos anteriormente expuestos en el plazo de un mes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7D30152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F0B853944A4868F5422ZB064674D3CHORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12:49:38FECHA Y  
11/05/2022  
11/05/2022PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZFirmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

## ANEXO 2: MODELOS DE RESPUESTA

### A. Modelo de respuesta derecho de acceso

Nombre y apellidos del interesado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

En Boadilla del Monte a \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, en el que solicitaba acceso a sus datos objeto de tratamiento, habiendo considerado su solicitud adecuada a Derecho y, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, le informamos de lo siguiente:

***Incluir el siguiente texto tantas veces como tratamientos existan donde se encuentren incluidos los datos de carácter personal del solicitante.***

En el Tratamiento \_\_\_\_\_ se han incluido, con la finalidad: \_\_\_\_\_, los siguientes datos de carácter personal relativos a su persona:

- \_\_\_\_\_

Que dichos datos de carácter personal:

- Proceden de \_\_\_\_\_
- Han sido comunicados a \_\_\_\_\_

Asimismo, tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Autoridad de control pertinente, siendo en España la Agencia Española de Protección de [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Atentamente,

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

HASH DEL CERTIFICADO:  
AY030152197F51038B4448BE1B35A932718F5A  
E0A6B23F06B53944A4868F54222B064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-20

FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3



## B. Modelo de respuesta derecho de rectificación

Nombre y apellidos del interesado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

En Boadilla del Monte a \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, en el que solicitaba la rectificación de sus datos de carácter personal incluidos en nuestros tratamientos de datos, habiendo considerado su solicitud adecuada a Derecho y, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, pasamos a informarle dentro del plazo establecido legalmente de lo siguiente:

***Incluir el siguiente texto tantas veces como datos sujetos a rectificación se incluyan en la solicitud.***

El dato de carácter personal relativo a \_\_\_\_\_ incluido en nuestros tratamientos de datos ha sido rectificado de acuerdo con su solicitud, por lo que, en adelante, consta en nuestros archivos del siguiente modo: \_\_\_\_\_.

Asimismo, tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Autoridad de control pertinente, siendo en España la Agencia Española de Protección de Datos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

Atentamente,

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

HASH DEL CERTIFICADO:  
AYD9015Z197F51038B4448BE1B35A912718F5A  
E0A6B23F70B539A4A486F54222B064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-20

FECHA Y  
11/09/2022  
11:09:20Z

PUESTO DE TRABAJO:  
E.1- TENIENTE DE ALCALDE  
E.1- SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDE4A7840C44A3

### C. Modelo de respuesta derecho de supresión

Nombre y apellidos del interesado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

En Boadilla del Monte a \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, en el que solicitaba la supresión de sus datos de carácter personal incluidos en nuestros tratamientos de datos, habiendo considerado su solicitud adecuada a Derecho y, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, pasamos a informarle dentro del plazo establecido legalmente de lo siguiente:

***Incluir el siguiente texto si la supresión de los datos es total:***

Sus datos de carácter personal incluidos en nuestros tratamientos de datos han sido suprimidos, por lo que, en adelante, no se realizará tratamiento alguno de los mismos.

***Incluir el siguiente texto si la supresión de los datos es parcial:***

El dato de carácter personal relativo a \_\_\_\_\_ incluido en nuestros tratamientos ha sido suprimido, de acuerdo con su solicitud, por lo que en adelante no se realizará tratamiento alguno del mismo.

Asimismo, tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Autoridad de control pertinente, siendo en España la Agencia Española de Protección de Datos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

Atentamente,

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

HASH DEL CERTIFICADO:  
AYD9015Z197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F-P0B539A4A486F542ZZB064G74D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-38

FECHA Y  
11/09/2022  
11/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. PRESIDENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

#### D. Modelo de respuesta derecho de oposición

Nombre y apellidos del interesado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

En Boadilla del Monte a \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, en el que solicitaba el cese en el tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de \_\_\_\_\_, habiendo considerado su solicitud adecuada a Derecho y, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, pasamos a informarle dentro del plazo establecido legalmente que hemos procedido a la inclusión de sus datos en nuestro tratamiento de exclusión, con la finalidad de poder identificarle y adoptar las medidas necesarias que eviten el tratamiento de sus datos con la/s finalidad/es a la/s que usted se ha opuesto.

Asimismo, tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Autoridad de control pertinente, siendo en España la Agencia Española de Protección de Datos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Atentamente,

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

HASH DEL CERTIFICADO:  
AYD90152197F51038B4448BE1835A912718FA  
E0A6B23F06B53944A486F54222B064674D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12-09-38

FECHA Y  
11/09/2022  
11:09:2022

PUESTO DE TRABAJO:  
E. PRESIDENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3

### E. Modelo de respuesta derecho de limitación

Nombre y apellidos del interesado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

En Boadilla del Monte a \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, en el que solicitaba la limitación del tratamiento de sus datos de carácter personal, habiendo considerado su solicitud adecuada a Derecho y, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, pasamos a informarle dentro del plazo establecido legalmente que hemos establecido las medidas oportunas para limitar el tratamiento de sus datos.

Durante el tiempo que dure dicha limitación, le informamos que sus datos de carácter personal podrán ser tratados únicamente:

- Si nos otorga su consentimiento.
- Para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Para proteger los derechos de otra persona física o jurídica.
- Por razones de interés público importante de la Unión o de un determinado Estado miembro.

Asimismo, tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Autoridad de control pertinente, siendo en España la Agencia Española de Protección de Datos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Segundo.- Publíquese el citado PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS en la página Web municipal y dese traslado y comunicación de su existencia a toda la organización municipal, para general conocimiento.

Es cuanto vengo a disponer, en Boadilla del Monte, el Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Vivienda, Obras y Nuevas Tecnologías (firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:  
A7030152197F51038B4448BE1B35A912718FA  
E0A6B23F-P0B539A4A486F542ZZB064G74D3C

HORA DE FIRMA:  
08:14:21  
12.49.38

FECHA Y  
11/05/2022  
11:05:02Z

PUESTO DE TRABAJO:  
E. TENIENTE DE ALCALDE  
E. P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:  
JAVIER GONZALEZ MENENDEZ  
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC231DDDED4A7840C44A3